

En iulugan, y a ambos les Confezi Ena
Cuid. la facultad p. Executar de Represen-
El Sr. Dn. Alonso Romero Dijo que en En
baño de haueve hallado vultros, En los
Reuerdos, que se huan En lo d. Prohibion
sea hecho p^{te}. y no Ena En Doulig. &
los Particulares que trata de lo Reuerdo
Acuerdos, de p^{te} de q^{ue}os p^{te}. de lo que
de a dho, se guardey Cumpla lo d. Prohibion
Thauendose Doueado de qualleas Comisario
toco, al Sr. Dn. Alonso Romero
tanp^{te} de dho. Dijo que Respeto, a haueve tenido
seguros Informes, de que la Langosta que
Enferma Ena Inuidicion, no toma el mar, co
no se loma Excluido es, que Desesperado se
En la Costa, Empiera a Esobar, lo que es
de Gran uino Perro para el año p^{te}. Veni
de a p. lo que es Correspon^{do}. que Ena Cuid.
aplique el maior Censuro a Esobar Ena Playa
p. lo que acuerda Suplica al Sr. Alcalde
no se despachen mandam. a los Dip. de
las diez y siete Diputac. de este Campo, para
que tomando lista de los Det. que Cada Uno
tueni de diez años a rra, les distribuyan y
Rrancia a Cada uno de ellos de la forma En
Cargandovelas, que Principales se la mara

